



Ciudad de México, a 27 de junio de 2018

C.P. Diego Javier Ortíz Trejo
Director Ejecutivo de Contraloría Interna
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
(FND)

Estimado C.P. Ortíz:

En cumplimiento a lo establecido en los "Términos Generales de Referencia para Auditorías a Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales", ejercicio 2017, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, nos es grato enviar a usted 1 ejemplar de cada uno de los informes relativos al **Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros, así como el Informe sobre Propuestas de Mejora y el Reporte de Hallazgos**, del "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, financiado con recursos del Préstamo No. 8555-MX, otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a la FND.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”
financiado con recursos del Préstamo No. 8555-MX**

**Informe de Auditoría, Estados Financieros
y Notas a los Estados Financieros
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales” financiado con recursos del Préstamo
No. 8555-MX**

Contenido

	<u>Apartados</u>
Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1
Informe de Auditoría	1.1
Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1.2

1.1 Informe de Auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero - Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

A la Secretaría de la Función Pública

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND, la entidad), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con recursos del Contrato del Préstamo No. 8555-MX, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula contractual No. 3 del Apartado B de la Sección II. Monitoreo, reporte y evaluación del Proyecto Anexo 2 Ejecución del Contrato del Préstamo No. 8555-MX.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la entidad cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Contrato del Préstamo No. 8555-MX referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del Proyecto y el Organismo Financiero Internacional y no debe ser proporcionado o utilizado por otros usuarios diferentes al Organismo Financiero Internacional o al prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato del Préstamo No. 8555-MX y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018

Av. Ejército Nacional No. 343, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.
11520, Ciudad de México

1.2 Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN MXN)

	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (CETASIMILADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (CETASIMILADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.	-	2,981,453,725	2,981,453,725
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores, reembolsados y/o justificados en período auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	1,370,000,000	11,138,535	1,381,138,535
1.1	Fondos del OFI desembolsados	1,370,000,000	2,992,592,260	4,362,592,260
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)	1,370,000,000	2,992,592,260	4,362,592,260
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	40,522,814	40,522,814
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	40,522,814	40,522,814
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)	1,370,000,000	3,033,115,074	4,403,115,074
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	2,981,453,725	2,981,453,725
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	2,981,453,725	2,981,453,725
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	40,522,814	40,522,814
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	40,522,814	40,522,814
	TOTAL 1. Componente 1	-	3,021,976,539	3,021,976,539
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 2. Componente 2	-	-	-
3.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 3.-	-	-	-
5.-				
6. Comisiones del OFI				
TOTAL DE USOS DE FONDOS			3,021,976,539	3,021,976,539
ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		1,370,000,000	11,138,535	1,381,138,535
TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		1,370,000,000	3,033,115,074	4,403,115,074
DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-	-

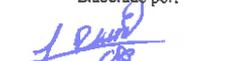
Autorizado por:


HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vo.Bo.:


ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
 APOYO

Elaborado por:


ROCÍO LÓPEZ ARREDONDO
 APOYO

Notas: *Para efectos del presente documento, en los movimientos correspondientes a 2016, se tomó el tipo de cambio de 19.85, que es el correspondiente al día en que se hace efectiva la operación.
 *Para efectos del presente documento en los movimientos de 2017, se tomó el tipo de cambio de 19.09 que es el resultado del monto total en pesos MXN entre el monto total dólares USD, lo anterior debido a que cada desembolso y justificación se realiza al tipo de cambio correspondiente al día en que se hace efectiva la operación, por lo tanto, no hay un tipo de cambio fijo.

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN USD)

	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	-	156,161,753	156,161,753
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	65,723,195	6,625,602	72,348,797
1.1	Fondos del OFI desembolsados	65,723,195	162,787,355	228,510,550
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)	65,723,195	162,787,355	228,510,550
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	2,000,000	2,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	2,000,000	2,000,000
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	65,723,195	164,787,355	230,510,550
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	156,161,753	156,161,753
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	156,161,753	156,161,753
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	2,000,000	2,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	2,000,000	2,000,000
	TOTAL 1. Componente 1	-	158,161,753	158,161,753
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 2. Componente 2	-	-	-
3.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 3.-	-	-	-
4.-		-	-	-
5.-		-	-	-
6. Comisiones del OFI				
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	-	158,161,753	158,161,753
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	65,723,195	6,625,602	72,348,797
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	65,723,195	164,787,355	230,510,550
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:

Vo.Bo.:

Elaborado por:

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
 APOYO

ROCÍO LÓPEZ ARREDONDO
 APOYO

Notas: *Para efectos del presente documento, en los movimientos correspondientes a 2016, se tomó el tipo de cambio de 19.85, que es el correspondiente al día en que se hace efectiva la operación.
 *Para efectos del presente documento en los movimientos de 2017, se tomó el tipo de cambio de 19.09 que es el resultado del monto total en pesos MXN entre el monto total dólares USD, lo anterior debido a que cada desembolso y justificación se realiza al tipo de cambio correspondiente al día en que se hace efectiva la operación, por lo tanto, no hay un tipo de cambio fijo.

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS DEL PROYECTO EXPANSION DE FINANZAS RURALES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 6565-MX
 (EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)
 (EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA				TOTAL EN MRP	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (REFERENCIAL)
			1. Componente 1		2. Componente 2				
			MXN	USD	MXN	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.1									
1.1.a.2 Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.2									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.b									
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
III. DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.a									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.b									
II. TOTAL DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
III. JUSTIFICACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan saldo a favor del prestatario, donación o escotificación légitima)									
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL III.1.a									
1.1.b Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL III.1.b									
III. TOTAL RECUPERACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
TOTAL I, II y III									
TOTAL I.1.a de las secciones I, II y III									
TOTAL I.1.b de las secciones I, II y III									
IV. Solicitudes del primer Anticipo o Incrementos									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL IV									
TOTAL									

Por el Área Ejecutora

Autorizado por:

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Yo, B. 
 ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
 APOYO

Elaborado por:


 ROCÍO LÓPEZ ARREDONDO
 APOYO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO EXPANSION DE FINANZAS RURALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8465406
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	CONTRATO ORIGINAL				MODIFICACIONES				CONTRATO VIGENTE				DISPONIBLE AL 31-DIC-2017				
	OFI	Compartida contractual		TOTAL	OFI	Compartida contractual		TOTAL	OFI	Compartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	Compartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI
		CN	OTROS*			CN	OTROS*			CN	OTROS*			CN	OTROS*		
1. Componente 1	375,000,000			375,000,000	375,000,000			750,000,000			750,000,000	100%				750,000,000	100%
2. Componente 2	20,000,000	5,000,000		25,000,000	25,000,000			50,000,000			50,000,000	83%				50,000,000	100%
3.												0%					0%
4.												0%					0%
5. Componente del OFI												0%					0%
TOTAL	400,000,000	5,000,000		405,000,000	405,000,000			805,000,000			805,000,000	89%				805,000,000	91%

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (CIC7/ANADOS)				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017				SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017						
	OFI	Compartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Compartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Compartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI
		CN	OTROS*				CN	OTROS*				CN	OTROS*		
1. Componente 1				0%	199,191,733			199,191,733	100%	199,191,733			199,191,733	100%	
2. Componente 2				0%		2,000,000		2,000,000	0%		2,000,000		2,000,000	0%	
3.				0%					0%					0%	
4.				0%					0%					0%	
5. Componente del OFI				0%					0%					0%	
TOTAL				0%	199,191,733	2,000,000		201,191,733	99%	199,191,733	2,000,000		201,191,733	99%	

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Aprobado por:



ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
APOYO

Elaborado por:



ROCÍO LÓPEZ ARREDONDO
APOYO

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES (RECURSOS FISCALES, PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONVENIO DE PRESTAMO No 8554-MX
 (EXPRESADO EN MXN)

Descripción a nivel de Componente/Categoría	Presupuesto del ejercicio auditado				Recursos Fiscales				Fondos de otras fuentes de financiamiento	Total recursos del periodo				
	AutORIZADO	Modificaciones	Fondos Financiables y/o a Pagar por el OFI	Fondos del OFI	2.1 Fondos de Contrapartida Nacional (CN)	2.2 Fondos de Apoyo Local (no contractual)	Total Ejecutado en el periodo con recursos federales	Saldo Subre-Ejecutado Sub-Ejecutado			Gastos Recorridos/ Otros recursos autorizados			
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
1. Componente 1	3,640,000,000		483,000,000		4,123,000,000	2,981,453,726		2,981,453,726			2,981,453,726	1,151,546,274		
2. Componente 2														
3.-														
4.-														
5.-														
6. Cambios del OFI														
Suma	3,640,000,000		483,000,000		4,123,000,000	2,981,453,726		2,981,453,726			2,981,453,726	1,151,546,274		2,981,453,726

N°	Fecha	concepto	Montos del oficio de la SHCP (o la cabeza de sector)				Total
			dígito 1 (emisión)	dígito 2 (emisión)	dígito 3	dígito 4	
365-07/5/2016	18/08/2016	Límites de endeudamiento autorizados para 2017	3,640,000,000		3,640,000,000	3,640,000,000	
365-07/2/2017	15/12/2017	Modificación a los límites de endeudamiento autorizados para 2017	483,000,000		483,000,000	483,000,000	
Total			4,123,000,000		4,123,000,000	4,123,000,000	

Oficiales y/o documentos de autorización SHCP (o, en su caso, otro documento oficial de autorización)

Autorizado por:

ARMANDO GONZALEZ BARRAGAN
 APOYO

Elaborado por:
 ROCÍO LOPEZ ARREDONDO
 APOYO

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMENEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

Descripción:

- **Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto.**

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre del 2002; así como los artículos 1º, 3º fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se constituyó en 2002 como parte de una estrategia para expandir la oferta de servicios financieros en el medio rural.

La Misión de FND es desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50,000 habitantes resultando en la mejora de su calidad de vida.

Para lograrlo, busca generar herramientas y esquemas innovadores de crédito y asistencia técnica, especialmente para unidades productivas rurales que no han sido atendidas por otras instituciones financieras y que representan un alto potencial productivo para México.

Derivado de lo anterior, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y FND suscribieron el Acuerdo Legal No. 8555-MX para la ejecución del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales (Proyecto).

- **Monto total del Proyecto.**

El monto total del Proyecto es de cuatrocientos cinco millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$405 millones).

Consiste en una línea de crédito para FND por un monto de US\$400 millones y una contrapartida por US\$ 5 millones.

- **Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto.**

El Acuerdo Legal No. 8555-MX se suscribió el 29 de abril de 2016.

↑

16
R

- **Montos, plazos y compromisos contractuales con el BIRF.**

El plazo de ejecución del Proyecto es de 5 años.

(b) Objetivos de Desarrollo.

El objetivo del Proyecto es expandir la disponibilidad de financiamiento en la economía rural de México y fortalecer la capacidad institucional de FND y de las Entidades de Intermediación Financieras (EIF).

(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) está integrada por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP), perteneciente a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La UEP es la encargada de coordinar la implementación, supervisión y evaluación del Proyecto y es el principal punto de contacto con Banco Mundial. La figura 1 muestra el organigrama de FND, en el cual se pueden identificar a la DGAPNCR y la DEPP en la estructura de la entidad.

h

ob

Rh

La UEP se encuentra integrada por:

- i) Un Coordinador del Proyecto,
- ii) Un Coordinador Administrativo Financiero,
- iii) Un Especialista Ambiental y Social,
- iv) Un Especialista Financiero,
- v) Un Especialista Administrativo,
- vi) Un Especialista Operativo.

Figura 2. Estructura de la Unidad Ejecutora del Proyecto



Adicionalmente, la UEP cuenta con el apoyo de un equipo técnico a nivel central integrado por un enlace de las diferentes direcciones de FND designados por cada Director General Adjunto.

Figura 3. Estructura del Equipo Técnico de Apoyo a Nivel Central



Handwritten blue marks: an arrow pointing up, a signature, and the number '2'.

(d) Sistemas de información.

Desde 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera que permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. En julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

- etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso, y por fuente de fondeo,
- realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos,
- emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes Aplicaciones Institucionales: el Sistema de Crédito, el Módulo de Descuento, Módulo de Concentración, Módulo Contable y el Conciliador Operativo Contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo, un esquema, un programa y una línea por año. El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BM tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

(e) Flujo de Operaciones.

- Designación de presupuesto: La SHCP, mediante mediante Oficio 368.-075/20016, de fecha 18 de agosto de 2016, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MX\$3,640 millones para el ejercicio 2017. Asimismo, mediante Oficio 368.-072/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, la SHCP autorizó nuevos límites de endeudamiento externo para el ejercicio 2017 por MX\$4,133 millones. En el proceso de Programación y Presupuestación, la FND, integra el Flujo de Efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la Estructura Programática que es autorizada previamente por la DGPYP "B" de la SHCP.

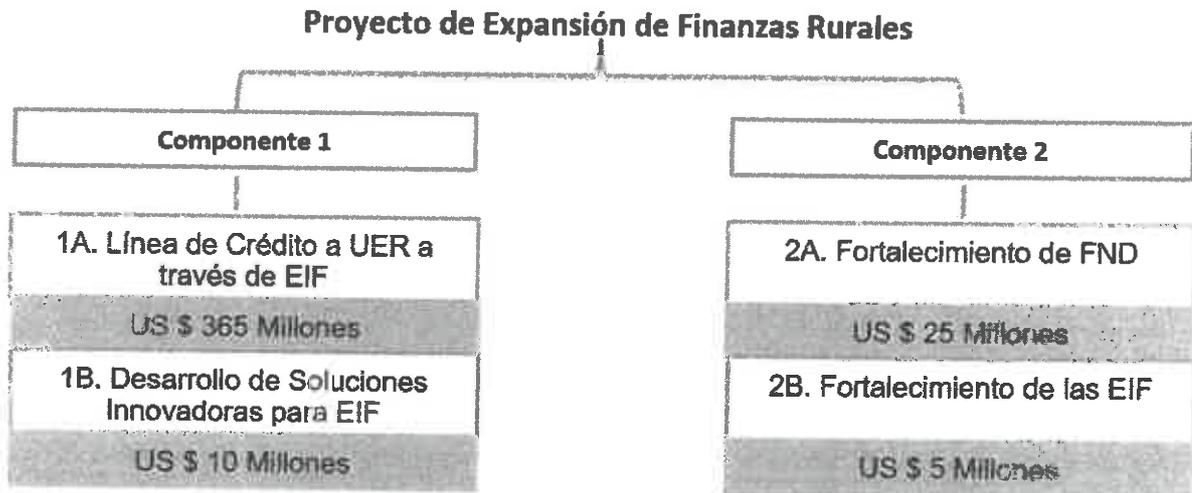
f
o
R

- Se realizaron tres desembolsos (anticipos de fondos): i) por MX\$1,420.0 millones (USeq. \$75.3 millones) el 25 de abril de 2017; ii) por MX\$1,163.3 millones (USeq. \$60.9 millones) el 10 de noviembre de 2017 y; iii) por MX\$524.8 millones (USeq. \$26.9 millones) el 27 de diciembre de 2017.
- Procesos de desembolso: la Subdirección Corporativa de Tesorería, con apoyo de la Gerencia de Planeación Financiera, definen las necesidades de liquidez durante el año, considera las diferentes fuentes de fondeo y considerando el precio, el plazo y el monto a desembolsar, establecen un programa de desembolsos. Dentro de este programa se consideran los recursos externos del Banco Mundial y los requisitos que se negociaron en un inicio entre ambas instituciones. Una vez identificada una necesidad de liquidez, la Tesorería solicita a través de la página del Banco Mundial ("Client Connection"), un desembolso considerando el techo establecido de US 80 millones de dólares americanos.
- Dicho desembolso deberá ser aprobado, autorizado y enviado por los firmantes designados, quienes accesarán a la página del "Client Connection" para liberar la operación y ser enviada directamente al Banco Mundial por medio de sus tokens virtuales individuales. Estas personas son el Director Ejecutivo de Programas y Productos y el Director Ejecutivo de Finanzas.
- Una vez enviado el formato electrónico, en aproximadamente 5 a 7 días hábiles se realizará la conversión de moneda por parte de la Tesorería de Banco Mundial y los recursos denominados en Moneda Nacional serán depositados en la Cuenta Designada de Banco Santander 65505556859 a nombre de la FND. La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la Dirección Ejecutiva de Operaciones (DEO) sobre la recepción de los recursos.
- Identificación de cartera a ser financiada: La DEPP revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento de BM. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la DEO exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEPP.
- Posteriormente, la DEO realiza la sustitución de cartera en el sistema de Descuento de Cartera, con ello los créditos fondeados son etiquetados como financiados por el BM.

f
h

(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

El Proyecto está conformado por 2 componentes básicos que a su vez tienen 2 subcomponentes.



(g) Otros.

La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

(h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

- El Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2017 de la FND, ascendió a un total de MX\$70,302 millones. En el ejercicio 2017, se realizó una disposición de la línea de crédito por MX\$3,108.1 millones equivalentes a US\$163.2 millones, que representan el 4.4% del POA 2017.
- Cabe mencionar que la DEPP de la DGAPNCR (Unidad Ejecutora del Proyecto), no recibe los recursos del Programa.

f
h

- El Sistema de Crédito y Descuento administra la cartera, registra los movimientos y actualiza saldos a nivel crédito, por su parte el Módulo Contable registra a nivel transacción y agencia con base en los movimientos generados de dicha cartera de manera automática en el cierre diario. La DEO solicita los pagos de capital e intereses previa verificación de DGAFOS con base en los términos del contrato y registra la contabilidad correspondiente tanto de las provisiones mensuales como de los pagos realizados. De acuerdo a la fecha de las disposiciones realizadas el equivalente en MXP es igual al importe total de los saldos de la cartera sustituida, en lo sucesivo la cartera fondeada con recursos del BID continúa su desempeño de acuerdo al control interno y marco normativo que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.
- En la entidad se elaboran guías contables para el pasivo (Principal y Provisión de intereses) y resultados (Ingresos y gastos por intereses).



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bo.
Armando González Barragán
Apoyo



Elaboró
Rocío López Arredondo
Apoyo

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

- De acuerdo con las facultades de CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Asimismo, el 22 de noviembre de 2013 y el 09 de enero de 2015 se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas Disposiciones.
- De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 "Criterios de Contabilidad para la Financiera" de dichas Disposiciones.
- Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Para la administración de la cartera descontada con recursos del BM se utilizan de forma general dos sistemas: el Módulo de descuento de Cartera y el sistema integral de Crédito (TerFin y Crédito OPC). El primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria.

16
R

- No obstante que los recursos del "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con el Préstamo No. 8555-MX se encuentran contratados en dólares, las disposiciones se realizan mediante conversión de moneda por parte del Banco Mundial y son recibidas en pesos mexicanos en la cuenta de la FND. Razón por la cual, contablemente el pasivo es registrado en moneda nacional además de que las obligaciones de pago de capital e intereses son cubiertas al Banco Mundial en pesos mexicanos. Asimismo, no se enfrentan fluctuaciones cambiarias por los recursos de este préstamo.
- La periodicidad con que se emiten los Informes Financieros relacionados con la ejecución del Proyecto, se encuentra descrita en el Anexo 2, Sección II, Inciso b), Numeral 2 del Acuerdo Legal No. 8555-MX, celebrado el 29 de abril de 2016, entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para la ejecución del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales-P153338:

"El Acreditado preparará y entregará al Banco a más tardar 45 (cuarenta y cinco) días después del final de cada semestre natural, informes financieros provisionales no auditados del proyecto, que abarquen el semestre, en forma y contenido satisfactorios para el Banco"

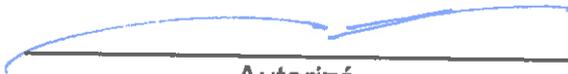

Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos


Vo. Bo.
Armando González Barragán
Apoyo


Elaboró
Rocío López Arredondo
Apoyo

NOTAS 3a y 3b INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO

Las Notas 3a y 3b no aplican para el periodo auditado en virtud de que no se registró ningún fondo en trámite.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bo.
Armando González Barragán
Apoyo



Elaboró
Rocío López Arredondo
Apoyo

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO EXPANSION DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (a)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGUN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente 1	156,161,753	-	156,161,753	156,161,753	-
2. Componente 2		-			-
3.-		-			-
4.-		-			-
5.-		-			-
6. Comisiones del OFI		-			-
TOTAL	156,161,753	-	156,161,753	156,161,753	-
Monto de Anticipo (a)	72,348,797				
Total Desembolsado OFI	228,510,550				

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vo.Bo.:



ARMANDO GONZALEZ BARRAGÁN
 APOYO

Elaborado por:



ROCÍO LÓPEZ ARREDONDO
 APOYO

Nota 5

CONTRACCIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 1553-MX
CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLS	
	Al 31-DIC-2016	Al 31-DIC-2017
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		65,723,195
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento	65,723,195	182,787,355
Reposiciones		
Total recursos desembolsados por el OFI	65,723,195	248,514,550
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI		
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		156,161,763
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros		
Total recursos comprobados al OFI		156,161,763
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	65,723,195	92,352,787
Menos disposiciones:		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite		
Menos devolución del saldo del anticipo:		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros		
Total por devolución del anticipo		
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros		
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elagibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo integral de financiamiento acumulado		
Saldo Final disponible/contable:	65,723,195	72,348,787
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:		
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancaria(s):	65,723,195	72,348,787
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.	65,723,195	72,348,787
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2016, MXN 20.845 y 31-DIC-2017, MXN 19.09		
Suma de cuentas banco: las del anticipo/cuenta designada	65,723,195	72,348,787
Diferencia		

↑
X
R

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”
financiado con recursos del
Préstamo No. 8555/MX**

**Informe sobre Propuestas de Mejora
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Mtro. Enrique Martínez y Morales
Director General
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
(FND)

Estimado Mtro. Martínez:

En relación con los trabajos de auditoría que nuestra Firma está llevando a cabo en la FND y conforme a lo establecido en los "Términos Generales de Referencia para Auditorías a Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales", ejercicio 2017, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la SFP, informamos a usted que no se determinaron Propuestas de Mejora en materia de control interno que deban ser reportadas en el Formato 2 para tal efecto, sobre el "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, financiado con recursos del Préstamo No. 8555/MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a la FND.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario adicional sobre el contenido de este informe.

Atentamente,

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel

Socia

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018.

PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)		2017
Unidad Coordinadora del Proyecto:	Dirección Ejecutiva de Programas y Productos	
Nombre del Proyecto:	"Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales"	
N° del Financiamiento:	Recursos del Préstamo No. 8555/MX	
N° Progresivo	Área específica	
Situación actual determinada para su mejora:		
NO APLICA		
Descripción de la recomendación:		
Resultados esperados:		
Acciones concretas o específicas que la Unidad Coordinadora de Proyecto implementará:		

Nombre y firma

Servidor Público Titular de la Unidad Coordinadora del Proyecto

Nombre y firma

Socio Responsable de la Auditoría

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)
“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”
financiado con recursos del Préstamo
No. 8555/MX**

**Reporte de Hallazgos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Mtro. Enrique Martínez y Morales
Director General
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
(FND)

Estimado Mtro. Martínez:

En relación con los trabajos de auditoría que nuestra Firma está llevando a cabo en la FND y conforme a lo establecido en los "Términos Generales de Referencia para Auditorías a Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales", ejercicio 2017, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la SFP, informamos a usted que no se detectaron Hallazgos que deban ser reportados en el Formato 3, sobre el "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 financiado con recursos del Préstamo No. 8555/MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a la FND.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la FND y de la Secretaría de la Función Pública y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario adicional que se requiera.

Atentamente,

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018

Reporte de hallazgos

Formato 3

Hallazgo No. (5):

Nombre del Ente Público y el de la Unidad Coordinadora del Proyecto: (1)
 Período sujeto a revisión: (2)
 Nombre del Proyecto y N° del Préstamo: (3)
 Rubro afectado: (4)

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Dirección
Ejecutiva de Programas y Productos		
2017		
No. 8555/MX		Valor Económico
NO APLICA		NO APLICA

Clasificación del hallazgo (6)

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (7)

Ejercicio de origen SI NO

Origen y Tipo de hallazgo (8)

ORIGEN:	TIPO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Montos y cantidades (9)
(Cifras en pesos)

Universo (9.1)	Muestra (9.2)	Observado (9.3)	
NO APLICA #¡VALOR!	#¡VALOR!	En relación al Universo #¡VALOR!	En relación a la Muestra #¡DIV/0!

Descripción del hallazgo (10)

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (11)

Supuestos (12) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (13) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

--

Causas (14)

--

Efectos (15)

--

Recomendaciones (16)

Correctivas (16.1)

--

Preventivas (16.2)

--

Participantes (17)

(Nombre, cargo y firma) Servidor Público Titular del área responsable de atender la observación	(Nombre, cargo y firma) Auditor Externo Responsable de la Auditoría	Titular del Órgano Interno de Control o Titular del Área de Auditoría Interna

Fecha de firma: (18)

Fecha compromiso de atención: (19)

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2017

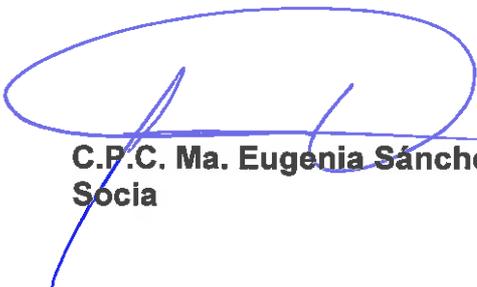
C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Director Ejecutivo de Contraloría Interna
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
(FND)

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de octubre de 2010 y modificados mediante Acuerdo publicado en el citado órgano oficial de difusión de fecha 8 de noviembre de 2011, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que cuento con la certificación expedida por el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
- II. Que cuento con la constancia o documento expedido anualmente por el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, que comprueba mi actualización profesional continua.
- III. Que cuento con autorización para emitir dictámenes, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- IV. No he sido expulsado o suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
- V. No he sido condenado, por sentencia irrevocable, por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.

- VI. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o autorización que se requiera para fungir como auditor externo, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- VII. No he sido consejero, asesor o directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el año inmediato anterior al que estoy prestando el servicio de auditoría externa del "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" Financiado con recursos del Préstamo No. 8555/MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a la Financiera.
- VIII. No tengo litigio con la Financiera.
- IX. Que en observancia de los supuestos que integran el artículo 30 de dichos Lineamientos, estamos desligados de cualquier situación que represente conflicto de intereses que pongan en riesgo la independencia y profesionalismo con que debe conducirse en el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato abierto de prestación de servicios respectivo y durante el desarrollo de la auditoría externa.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socia

ACUSADO



FND
 FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
 RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SERVICIOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Fecha 17/05/2018

PROCEDENCIA DEL EQUIPO SOLICITUD DE ACCESO A LA RED INALAMBRICA

PERIODO
 del dd/mm/aa al dd/mm/aa o indefinido, del 17/05/2018 al 30/06/2018

NOMBRE DE LA RED
 Empresa Externa Personal
 DIR GER OP RESTRINGIDO GUEST

INFORMACIÓN DEL EQUIPO
 LAP TOP DESKTOP CELULAR TABLETA OTRO

DATOS DEL EMPLEADO
 Marca SAMSUNG Modelo NP-N130 MAC ZL8H93LS900205B

Nombre Alejandro Oriza Rodriguez **Número de Empleado**

Puesto

Área

Empresa Despacho de Auditoría Prieto Ruiz de Velasco y Cia, S.C.

Ubicación Física Sala de Juntas Piso 5

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO

Con motivo de la Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros 2017 del proyecto "Expansión de Finanzas Rurales del Prestamo 855-MX"

Empleado Alejandro Oriza Rodriguez	Solicita C.P. Modesto Ramon Trejo Coordinador Técnico de la Gerencia de Contraloría de	Autoriza (Para uso exclusivo de la DETI)
--	---	--

Elaboró Guillermo Suarez Novoa Coordinador Ejecutivo de Redes	Revisó Martin Gastelum Beyliss Gerente de Operación de Servicios	Autorizó Gerson Alvarez Estrada Subdirector Corporativo de Sistemas
--	---	--

Fecha de Emisión 28/03/2014	Fecha de Revisión 01/02/2018	Clave FOR-DETI-003	Versión 7.0.0
---------------------------------------	--	------------------------------	-------------------------

